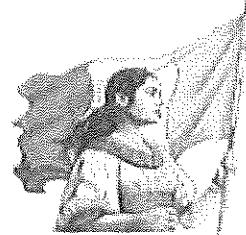


**PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE**  
**INFORME DE COMISIÓN**



Jefe inmediato: Lic. Karina Aguilar Vasquez Fecha de  
Elaboración: 30 DE JUNIO DEL 2025

Área de Adscripción: RECURSOS NATURALES

Comisionado:	<b>GERMAN FEDERICO</b>	<b>ROSAS</b>	<b>LOPEZ</b>
	Nombre (s)	Apellido Paterno	Apellido Materno

Periodo:	<b>25 de junio del 2025</b>	<b>a</b>	<b>27 de junio del 2025</b>
----------	-----------------------------	----------	-----------------------------

Lugar: **Municipio de Bahia de Kino y Caborca, Sonora.**

Objeto de la Comisión: ACCIONES DE INSPECCION Y VIGILANCIA EN LA ISLA SAN PEDRO MARTIR A 80 KM. DE BAHIA DE KINO APROXIMADAMENTE, COLABORACION EN CONJUNTO CON LA CONANP, HACER VISITA DE INSPECCION POR MEDIO DE UN REPORTE A UNA PERSONA QUE POSEIA PARTES Y DERIVADOS DE VIDA SILVESTRE EN CABORCA

Síntesis: EN LOS RECORRIDOS EN LA ISLA ANTES MENCIONADA PUDIMOS OBSERVAR A UN GRUPO DE DELFINES NARIZ DE BOTELLA Y A DELFINES CON FRANJA GRIZ, ASI COMO TORTUGAS EN APAREMIENTO Y UNA MANADA DE LOBOS MARINOS. EN EL MUNICIPIO DE CABORCA Y PITIQUITO SE DA EL LEVANTAMIENTO DE ACTA DE INSPECCION Y RETENCION PRECAUTORIA DE SUBPRODUCTOS DE FAUNA SILVESTRE.

Conclusión: SE DETUVO LA VENTA ILEGAL DE LAS MUDAS DE HASTAS DE VENADOS BURA LA PERSONA EN CUESTION LOS TOMO DEL MEDIO SILVESTRE SIN CONTAR CON AUTORISACION OFICIAL VIGENTE POR LO QUE SE RETUVIMOS PRECAUTRIAMENTE ESTO FUE REALIZADO EN EL MUNICIPIO DE PITIQUITO.

Resultados Obtenidos: SE DIO EL AVISTAMIENTO EN LA ISLA SAN PEDRO MARTIR DE UN EJEMPLAR DE LOBO MARINO BLANCO. EL ACTA QUE SE LEVANTO EN PITIQUITO, SONORA SE PASA AL DEPARTAMENTO JURIDICO DE PROFEPA PARA DAR CONTINUIDAD.

Contribución: SE PONE EN ASEGURAMIENTO PRECAUTORIO 13 MUDAS DE HASTA DE VENADO BURA Y 04 FRASCOS DE CRISTAL CONTENIENDO VIVORA DE CASCABEL MOLIDA PARA SUPUESTO USO DE MEDICINA TRADICIONAL.

Atentamente

  
**Ing. German Federico Rosas Lopez**

Comisionado

Vo.Bo.

  
**Lic. Karina Aguilar Vasquez**

Jefe Inmediato



**2025**  
Año de  
**La Mujer  
Indígena**

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



Hermosillo, Sonora a 24 de junio de 2025  
Oficio: PFPA/32.1.2/8C.17/0231-2025  
Expediente: PFPA/32.1/8C.17.4/0001-2025

**ING. GERMAN FEDERICO ROSAS LOPEZ**  
**BIOL. ROCIO OSORIO GONZALEZ**  
PERSONAS INSPECTORAS FEDERALES  
PRESENTE

Por medio del presente, comunico a Ustedes que han sido comisionados los días del 25 al 27 de junio de 2025, para realizar acciones de inspección, prospección, investigación y recorridos de vigilancia en la localidad de Bahía de Kino municipio de Hermosillo y en el Municipio de Caborca en el Estado de Sonora, la pernocta será en la localidad de Bahía de Kino; lo anterior con fundamento en los artículos 1º, 4º párrafo quinto, 14 párrafos primero y segundo, 16 párrafos primero, segundo y décimo sexto y 27 párrafos primero, tercero, cuarto quinto y sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2 fracción I, 14 párrafo I, 17, 18, 26 y 32 Bis fracción I, V y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y los artículos 1, 3 inciso B fracción I, 41 y 80 fracciones VII, IX, XIII y XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Cabe destacar, que deberán entregar las constancias de sus actuaciones por escrito al final de la comisión realizada.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN."

  
**LIC. BEATRIZ EUGENIA CARRANZA MEZA**

Subdelegada Jurídica y Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Sonora; con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 17, 17bis, 18, 26 fracción VIII y 32 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 3, apartado B fracción I, 47, 48, 49, 50 y 52 fracción LIII, 55 fracción VIII y último párrafo y 80 del Reglamento Interior de la SEMARNAT, publicado en el DOF el 14 de marzo de 2025, previa designación mediante Oficio No. DESIG/042/2025 de fecha 16 de marzo de 2025

Ccp. Minutario  
Ccp. Comisionado (s)\*

BECM/kav

